



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°55 DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.**  
**LUNES 29 DE JULIO DE 2024.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.**  
**Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.**  
**Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.**  
**Sr. David Isaac Contreras Parra.**  
**Sr. Juan Antonio Arellano Avello.**  
**Sr. Robinson Nolberto García Fierro.**

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=LUOp-yYyEb8>

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE**  
**CONTULMO**

CONTULMO, JULIO 24 DE 2024.

Señores Concejales:

Eduardo Antonio Carrillo Neira.  
Luis Alfredo Aguayo Lacoste.  
Néstor Patricio Orellana Barrientos.  
David Isaac Contreras Parra.  
Juan Antonio Arellano Avello.  
Robinson Nolberto Garcia Fierro.

Presente

A través de la presente cito a Ud., a Sesión Extraordinaria N° 55 del Concejo Municipal el día Lunes 29 de Julio del 2024 a las 09:30 horas, en la sala de reuniones.

TEMAS:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 54 (Digital).
- Modificación Presupuestaria Area Educación N° 20.
- Votación Plan de Cultura Municipal 2024 - 2028

Le saluda atentamente.

Ilustre Municipalidad  
de Contulmo



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

En Contulmo a 29 de Julio del año 2024, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°55 del Concejo Municipal, Cuenta Pública, siendo las 09:45 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra y Juan Antonio Arellano Avello, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda y da inicio a la sesión extraordinaria N°55 del Concejo Municipal, antes de comenzar con los puntos de la citación solicita se dé lectura a carta enviada por la Presidenta de la Agrupación de Padres y Apoderados de la Orquesta San Luis de Contulmo, (Secretario Municipal da lectura a la carta que se adjunta)

**Alcalde de la comuna de Contulmo**  
**Sr. Carlos Arturo Leal Neira**



Estimados Sr. alcalde y concejales,

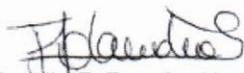
Con gran entusiasmo me dirijo a ustedes en nombre de la Orquesta San Luis de Contulmo para expresar nuestro más sincero agradecimiento por la reciente instalación de internet en nuestras salas. Esta significativa mejora sin duda contribuirá a potenciar nuestro trabajo y a facilitar la comunicación y coordinación de nuestras actividades. La posibilidad de contar con acceso a internet nos permitirá explorar nuevas oportunidades de aprendizaje y colaboración, así como mantenernos conectados con otras orquestas y músicos, esenciales para nuestro crecimiento artístico.

Su compromiso constante con nuestra agrupación no solo se ha visto reflejado en esta ocasión, sino a lo largo de todo este tiempo, en el que hemos recibido su apoyo incondicional. Gracias a su gestión y dedicación, hemos podido avanzar y hacer realidad muchas de nuestras aspiraciones, lo que nos alienta a seguir entregando lo mejor de nosotros en cada una de nuestras presentaciones, también queremos extender nuestras más sinceras felicitaciones a cada uno de ustedes los concejales que con su dedicación y compromiso con el bienestar de la comunidad no pasan desapercibidos. Agradecemos su arduo trabajo y las decisiones acertadas que toman en beneficio de todos, sigamos adelante trabajando juntos por un futuro mejor para nuestra comunidad.

Una vez más, agradecemos profundamente su apoyo y dedicación. Estamos convencidos de que, con su liderazgo y compromiso, la Orquesta San Luis de Contulmo seguirá creciendo y enriqueciéndose cada día más.

Atentamente.



  
Claudia E. Ferreira Herrera  
Presidenta

Agrupación de Padres y Apoderados  
Orquesta San Luis de Contulmo



Contulmo, 29 de Julio 2024.

Alcalde: continúa con el orden de la citación a la Sesión Extraordinaria para lo cual solicita las observaciones al acta N°54:

C. Carrillo: sin observaciones al acta anterior.  
C. Aguayo: sin observaciones al acta N°54 presidente.  
C. Orellana: felicita el trabajo de redacción del acta.  
C. Contreras: sin observaciones presidente.  
C. Arellano: sin observaciones presidente.  
C. García: sin observaciones presidente.  
Alcalde: sin observaciones por lo que llama a votación el acta sesión extraordinaria N°54:

C. Carrillo: aprobada.  
C. Aguayo: aprobada presidente.  
C. Orellana: aprobada.  
C. Contreras: aprobada presidente.  
C. Arellano: aprobada presidente.  
C. García: aprobada presidente.  
Alcalde: aprueba. Se aprueba por unanimidad acta sesión extraordinaria N°54. Pasa al siguiente punto de la tabla correspondiente a la modificación presupuestaria N°20 área Educación, la presentan el Dir. DAEM ® Sr. Luis Contreras y el Jefe de Finanzas DAEM Sr. Luis Nahuelcoy.

Dir. DAEM ®: saluda y menciona que la presente modificación es en relación al financiamiento del transporte escolar y furgones que beneficiarán a los alumnos de la comuna, para lo cual le da el pase a don Luis Nahuelcoy.

J. F. DAEM: presenta modificación presupuestaria N°20 área Educación:



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
D. A. E. M

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 20

CONTULMO, 24 de Julio de 2024

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO  
A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, a propuesta de modificación presupuestaria N° 66, del área municipal y Certificado N° 164, de fecha 24/07/2024, del secretario Municipal, en el cual certifica que el concejo municipal de Contulmo, en sesión extraordinaria N° 54, del 24/07/2024, aprobó modificación presupuestaria del área municipal N° 66, del 17/07/2024, correspondiente a aporte extraordinario de la Municipalidad de Contulmo a su servicio traspasado de educación, para financiar puesta de marcha furgones escolares y servicio de transporte escolar, desde septiembre a diciembre de 2024.-

Se requieren suplementar la siguientes ctas.:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.001, denominada "SUELDOS", por la cantidad de \$6.804.000.- (Seis millones ochocientos cuatro mil pesos). Para contratación de 2 choferes
- b) Suplementar la Cuenta contable 215.22.03.001, denominada "PARA VEHICULOS", por la cantidad de \$3.700.000.- (Tres millones setecientos mil pesos). Para financiar combustible y adblue
- c) Suplementar la Cuenta contable 215.22.04.999, denominada "OTROS", por la cantidad de \$174.000.- (Ciento setenta y cuatro mil pesos). Para compra de logos, botiquín, bomba manual adblue y revisiones técnicas
- d) Suplementar la Cuenta contable 215.22.06.002, denominada "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS", por la cantidad de \$1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos).
- e) Suplementar la Cuenta contable 215.22.08.999, denominada "OTROS", por la cantidad de \$51.550.000.- (Cincuenta y un millones quinientos cincuenta mil pesos). Para financiar el servicio de transporte escolar, desde septiembre a diciembre de 2024 y vehículo de reemplazo. -
- f) Suplementar la Cuenta contable 215.22.10.002, denominada "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", por la cantidad de \$3.350.000.- (Tres millones trescientos cincuenta mil pesos). -

Tales modificaciones se efectuarán incrementando la cuenta de ingreso 115.05.03.101, denominada "De la Municipalidad a servicios incorporados a su Gestión", en la cantidad de \$66.978.000.-

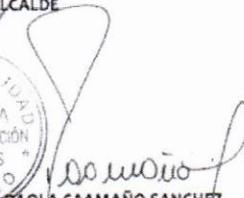
I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	M\$66.978.-
	<b>Total Aumento en cuenta de Ingreso</b>	<b>M\$66.978.-</b>

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$6.804.-
22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	M\$3.700.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$174.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$1.400.-
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$1.550.-
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	M\$3.350.-
	<b>Total Aumento en cuentas de Gastos</b>	<b>M\$66.978.-</b>


  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 ALCALDE  
 CARLOS LEAL NEIRA  
 ALCALDE


  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO  
 SOFIA AEDO BECKER  
 DIRECTORA DE CONTROL INTERNO


  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)


  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 DIRECTOR SECPLAN  
 MARCO ALVAREZ ANTIMAN  
 DIRECTOR SECPLAN


  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 DIRECTOR E.A.E.M(R)  
 LUIS CONTRERAS RIVERA  
 DIRECTOR E. A. E. M(R)


  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 JEFE FINANZAS DAEM  
 LUIS NAHUELCOY ESTRADA  
 JEFE DE FINANZAS DAEM

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
CONTULMO

## CERTIFICADO N° 164

**SUSANA FIGUEROA FIERRO** Secretario Municipal de  
Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Extraordinaria N° 54 de  
fecha 24 de Julio del 2024 aprobó Modificación Presupuestaria Área  
Municipal N° 66 del 17/07/2024.

Certifico además que concurren a este acuerdo el Alcalde y los  
Concejales Señores:

Carlos Leal Neira  
Eduardo Carrillo Neira  
Luis Alfredo Aguayo Lacoste  
Néstor P. Orellana Barrientos  
David Contreras Parra  
Juan A. Arellano Avello  
Robinson García Fierro

APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA

Ilustre Municipalidad  
de Contulmo



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CONTULMO, JULIO 24 DEL 2024.

**PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°66/2024, ÁREA MUNICIPAL**

POR MAYORES INGRESOS

17-07-2024

INGRESO					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
08	03			PARTICIPACIÓN EN FONDO COMÚN MUNICIPAL	26.978
<b>TOTAL AUMENTO EN M\$</b>					<b>26.978</b>

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
21	01			PERSONAL DE PLANTA	30.000
21	02			PERSONAL A CONTRATA	10.000
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$</b>					<b>40.000</b>

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	001	A EDUCACIÓN	66.978
<b>TOTAL AUMENTO EN M\$</b>					<b>66.978</b>

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR APORTE EXTRAORDINARIO A DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR CONCEPTO TRANSPORTE ESCOLAR. SE ADJUNTA ORD. N°508 DE DIRECTOR EN REEMPLAZO. LUIS CONTRERAS RIVERA.



*Paola Caamaño Sánchez*  
**PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



*Marco Alvarez Antiman*  
**MARCO ALVAREZ ANTIMAN**  
 DIRECTOR SEPLAN



*Fabiola Aguayo Lobos*  
**FABIOLA AGUAYO LOBOS**  
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



*Daniela Rebolledo Gonzalez*  
**DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ**  
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

Sin Derivar Nº Documento 00002233 - Activo

Nº Referencia Origen PERSONA NATURAL  
2024 Entidad PARTICULAR  
00002233 Razón Social LUIS CONTRERAS RIVERA

Datos contacto

Rut 00000000 - BUSCAR  
Nombre LUIS CONTRERAS RIVERA, DIRECTOR DAEM  
Nº Documento Tipo Documento SOLICITUD  
Fecha Emisión 12-07-2024 Materio SOLICITUD  
Fecha Llegada 12-07-2024 Tiempo 5 Día(s)  
Importancia MEDIA

Contenido  
LUIS CONTRERAS RIVERA PROYECCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024.

Archivos Adjuntos	Fecha
-------------------	-------

GUARDAR LIMPIAR IMPRIMIR

ORD: 508  
ANT: Servicio de Transporte  
Escolar 2024.  
MAT: Proyección Transporte escolar  
septiembre a diciembre de 2024-

Contulmo, 11 de junio de 2024.

DE : DON LUIS CONTRERAS RIVERA  
DIRECTOR DAEM (R)

A : DON CARLOS LEAL NEIRA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

1. Junto con saludar, y de acuerdo a la continuidad del servicio de transporte escolar, desde septiembre a diciembre de 2024, informo a Ud. que, efectuada una nueva revisión de los servicios de transporte escolar, la puesta en marcha de los furgones nuevos y la disponibilidad de conductores del DAEM se efectuaron las siguientes proyecciones:
  - El costo total del transporte escolar desde septiembre a diciembre de 2024, prestado por una empresa externa, corresponde a la suma de \$ 50.750.000.- (se adjunta detalle)
  - El costo total de la implementación de 4 furgones nuevos de transporte escolar desde septiembre a diciembre de 2024, implica un costo total de \$16.228.000.- (Se adjunta detalle), los cuales efectuarían los siguientes recorridos: 1) Nahuelbuta/Pichihuilinco, 2) Huillinco, 3) Prebásica 2, 4) San Ernesto, 5) Elicura, 6) Buchoco/sector urbano, 7) acceso difícil 4 y 8) Internos sector cerro.
2. Dispuesto lo anterior, es que solicito a Ud. tenga a bien gestionar aporte municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Atte.



**LUIS CONTRERAS RIVERA**  
DIRECTOR(R) COMUNAL DE EDUCACIÓN

LCR/vnda  
DISTRIBUCIÓN  
- LA INDICADA  
- ARCHIVO DAEM.

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
Código: 0002233  
RECIBIDA con fecha 11.06.2024  
Número:

**PROYECCION APROX. COSTO TRANSPORTE ESCOLAR ANUAL 2024  
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE**

N° SERVICIO	ESTABLECIMIENTOS	VALOR DIARIO	2024				TOTAL
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
			16	22	20	22	
1	NAHUELBUA/PICHUHULLUNCO	\$125,000	\$0	\$0	\$0	\$0	
2	HULLUNCO	\$125,000	\$0	\$0	\$0	\$0	
3	H. ALTO/H. BAJO	\$130,000	\$2,080,000	\$2,860,000	\$2,800,000	\$1,560,000	
4	HUIDE	\$125,000	\$2,000,000	\$2,750,000	\$2,500,000	\$1,300,000	
5	ACCESO DIFICIL 1	\$125,000	\$2,000,000	\$2,750,000	\$2,500,000	\$1,300,000	
6	ACCESO DIFICIL 2	\$110,000	\$1,760,000	\$2,420,000	\$2,200,000	\$1,320,000	
7	ACCESO DIFICIL 3	\$ 120,000	\$1,760,000	\$2,420,000	\$2,200,000	\$1,320,000	
8	PREBASICA 2	\$110,000					
9	PREBASICA/INTEGRACION	\$125,000	\$2,000,000	\$2,750,000	\$2,500,000	\$1,300,000	
10	SAN ERNESTO	\$50,000	\$0	\$0	\$0	\$0	
11	ELICURA	\$50,000	\$0	\$0	\$0	\$0	
12	BUCHOCO/SECTOR URSAND	\$120,000	\$0	\$0	\$0	\$0	
14	ACCESO DIFICIL 4	\$ 20,000	\$0	\$0	\$0	\$0	
			\$11,600,000	\$15,950,000	\$14,500,000	\$8,700,000	\$50,750,000

N° SERVICIO	ESTABLECIMIENTOS	VALOR VIAJES DIARIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
13	INTERNOS SECTOR CERRO	\$220,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Días

8                      8                      8                      6

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL QRAL
\$11,600,000	\$15,950,000	\$14,500,000	\$8,700,000	\$50,750,000

**PROYECCION APROX. COSTO TRANSPORTE ESCOLAR 2024**

* SERVICIO	ESTABLECIMIENTOS	\$ DIARIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
			16 días	22 días	20 días	12 días	
1	Huallepen Alto/Bajo	\$130.000	\$2.080.000	\$2.860.000	\$2.600.000	\$1.560.000	\$9.100.000
2	Huide	\$125.000	\$2.000.000	\$2.750.000	\$2.500.000	\$1.500.000	\$8.750.000
3	ACCESO DIFICIL 1	\$125.000	\$2.000.000	\$2.750.000	\$2.500.000	\$1.500.000	\$8.750.000
4	ACCESO DIFICIL 2	\$110.000	\$1.760.000	\$2.420.000	\$2.200.000	\$1.320.000	\$7.700.000
5	ACCESO DIFICIL 3	\$110.000	\$1.760.000	\$2.420.000	\$2.200.000	\$1.320.000	\$7.700.000
6	Prebasica/Integracion	\$125.000	\$2.000.000	\$2.750.000	\$2.500.000	\$1.500.000	\$8.750.000
			<b>\$11.600.000</b>	<b>\$15.950.000</b>	<b>\$14.500.000</b>	<b>\$8.700.000</b>	<b>\$50.750.000</b>

GASTOS PUESTA EN MARCHA TRANSPORTE ESCOLAR

CAN	ITEM	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL UNID	TOTAL
2	CHOFERES AGOSTO A DICIEMBRE 36 HR	680.400	680.400	680.400	680.400	680.400	3.402.000	\$ 6.804.000
5	COMBUSTIBLE MENSUAL	350.000	350.000	0	0	0	700.000	\$ 3.500.000
1	BIDON 208 LTS AD BLUE 4 FURGONES	200.000	0	0	0	0	200.000	\$ 200.000
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS/LOGOS	50.000	0	0	0	0	50.000	\$ 50.000
4	SEGUROS DE DAÑOS	0	0	0	0	0	3.350.000	\$ 3.350.000
4	MANTENCION CADA 20 MIL KM	0	0	0	0	350.000	350.000	\$ 1.400.000
4	REEMPLAZO MANTENCION	0	0	0	0	200.000	200.000	\$ 800.000
1	ASISTENTE TRASLADO PREBASICA	0	0	0	0	0	0	\$ 0
4	PERMISO CIRCULACION / MAYO 2025	0	0	0	0	0	0	\$ 0
4	REVISION TECNICA	0	0	0	0	9.000	9.000	\$ 36.000
4	BOTIQUIN	17.000	0	0	0	0	17.000	\$ 68.000
1	BOMBA MANUAL EXTRACCION AD BLUE	20.000	0	0	0	0	20000	20000

\$ 16.228.000

\* INICIO JUEVES 01 DE AGOSTO 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



OF. INT. N°: 646

ANT.: No hay.

MAT.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
N°66, ÁREA MUNICIPAL.

CONTULMO,

DE: SRTA. SOPÍA AEDO BECKER  
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO (S)

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Junto con saludar, y en atención a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra a), adjunto envío Propuesta de Modificación Presupuestaria N°66 año 2024, del área municipal.

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
CONTULMO  
SOPÍA AEDO BECKER  
ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO (S)

SAB/SFF/DRG/MAA/PCS/101

**DISTRIBUCION:**

- Señores Concejales (6)
- Alcaldía
- Administrador
- SECPLAN
- DAF
- Secretaría Municipal. -

- C. Arellano: señala que de acuerdo a la revisión de esta modificación el monto se ha distribuido en 6 cuentas que muestran la operatividad de funcionamiento de los furgones escolares adquiridos en esta administración, lo considera como un hecho trascendental que le permitirá tener una relación más directa con sus estudiantes, todo bajo el liderazgo del alcalde y también profesor, que queda reflejada en el aporte histórico que el Municipio ha hecho hacia este Servicio Traspasado superando los 500 millones de pesos que reflejan el respaldo y apoyo hacia la educación comunal, manifiesta su disposición a aprobar.
- C. Contreras: consulta a qué se refiere con “vehículos de reemplazo”.
- J.F. DAEM: se refiere a cuando algún vehículo tenga que someterse a alguna mantención, implica la contratación de un vehículo que preste el servicio por un día.
- C. Orellana: sobre el funcionamiento de los nuevos furgones (%), consulta si en caso de haber alguna situación compleja queda uno en el DAEM de reemplazo (Dir. DAEM @: inicia que no, que los 5 furgones estarán en funcionamiento).
- C. Carrillo: plantea observación hecha por algunos vecinos en relación a que el recorrido que pasa por Villa Rivas pasa tarde, lo que hace que los niños lleguen atrasados sus colegios, por lo que solicita al Director DAEM consulte sobre ese tema para verificar si eso es efectivo y si es así, se vea una solución.
- C. Aguayo: comenta que, en relación a la intervención del concejal Arellano, en los años que lleva de concejal nunca se le han aportado a Educación menos de 350 millones de pesos... recalca que todos los años.... Señala que el aporte que hace el municipio, es para hacer funcionar lo que hay y no para hacer cosas nuevas, efectivamente ha ido subiendo y efectivamente se debe al compromiso que tienen porque hay cosas que se deben pagar, por ello manifiesta que es necesario trabajar una estrategia que les permita ir supliendo el déficit que cada año disminuye desde el nivel central, en relación a los aportes que llegan a esta área municipal, manifiesta su preocupación por lo que pasará el 2025 porque

Educación no se está financiando de acuerdo a cómo se asignan los recursos. A partir de lo anterior, solicita a don Luis (Dir. DAEM ®) hacer el diagnóstico para poder determinar desde dónde se produce esta merma y proponer las estrategias necesarias para ir resolviendo en parte, el problema que se conseguirá a mediano/largo plazo ya que hoy se ha podido superar, pero no se sabe hasta cuándo. Declara estar de acuerdo con la modificación.

Alcalde: comparte la opinión e indica que cada año el déficit va aumentando debido a que la entrega de los fondos es sobre la "asistencia" de los alumnos y en conversaciones con algunos gremios sobre solicitudes de aumento de sueldo se han entregado argumentos que algunos han entendido para no hacer las mejoras en el corto plazo. Deja de manifiesto que en esta materia el trabajo del PADEM debe ser primordial para determinar dónde se pondrán los recursos ya que hay temas como transporte, remuneraciones, pagos previsionales que no pueden quedar de lado sin dejar atrás situaciones menores como materiales y otros que son necesarios en el proceso educativo () ...

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°20 área Educación:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°20 área Educación.

C. García: consulta por estado de avance mejoramiento del Liceo Polivalente Nahuelbuta.

Dir. DAEM ®: señala que hubo que hacer un nuevo estudio técnico por parte de la Arquitecto del DAEM y hoy se está realizando la

visita por parte de los oferentes para cerrar mañana la licitación.

C. Aguayo: consulta por la compra de instrumentos para la Banda de Guerra.

Dir. DAEM ®: señala que hubo un desfase entre lo que se solicitó y los valores del Portal, pero se va a comprar todo lo solicitado.

Alcalde: Pasa al siguiente punto correspondiente a la votación del Plan Municipal de Cultura 2024/2028 del cual hay algunas dudas, por tanto invita a la Sra. Andrea Santelices para que resuelva las consultas.

C. Aguayo: entrega observaciones: página 29: parque Santa Elena es sin "H", página 46: San Ernesto es con mayúscula, en la página 49 y 50 en relación al calendario de actividades comunales, indica que el Campeonato Provincial de Cueca no se realiza todos los años, por tanto, hay que sacarlo ya que se repite.

C. Carrillo: observa que los datos demográficos utilizados en el Plan corresponden al CENSO del año 2017 que eventualmente no reflejaría la realidad comunal, más aun tomando en cuenta que hace poco se llevó a cabo el CENSO 2024, por tanto, consulta si estos datos se pueden actualizar para efectos de que la información sea la correcta. Dentro de la clasificación de organizaciones culturales consulta que revisó listado entregado por Secretaría Municipal de organizaciones de corte cultural y hay una que no está en el listado llamada KOKORO, consulta porqué.

Enc. Cultura Municipal: señala que en relación al grupo KOKORO sus integrantes están buscando una nueva directiva que pueda empezar a trabajar nuevamente, indica que actualmente esa asociación no está en funcionamiento.

Sra. Andrea Santelices: sobre el rescate de los datos del nuevo CENSO señala que cuando los nuevos datos estén disponibles se pueden revisar si las tendencias se mantienen y se podría

hacer un anexo que actualice algunas líneas, en caso de que aparezca algo muy distinto, recalca que el Plan es flexible y participativo donde viene un proceso comunitario, por tanto, se puede trabajar.

C. Arellano: en virtud que se señala que el Plan se trabajó con distintos actores de la comuna, consulta si existen registros de participación en los lugares en donde se trabajó para tener certeza, ya que por ser Comunal debe reflejar la tri culturalidad y que además fue un trabajo socializado.

Sra. Andrea Santelices: indica que en relación a la metodología utilizada existe un documento que habla del resumen metodológico del Plan Municipal, donde se explica cómo se acercaron a los grupos, cómo se estructuraron las entrevistas, se agregan las listas de asistencia, etc. Información que escaneará y enviará por correo para conocimiento de los concejales.

C. Orellana: felicita el trabajo realizado porque además del tema cultural rescata temas patrimoniales muy antiguos y lugares que guardan más que el espacio, muchas historias y comenta que sería bueno que este Plan llegara a los colegios. Cierra agradeciendo su incorporación como concejal en este trabajo, considera que está completo y espera que su implementación sea participativa.

C. García: comenta que sólo indicó 2 puntos que son relevantes para él en este trabajo; la importancia de las minas en el sector de Mahuilque y el legado que dejaron (posta) además comentó que incluir a la Machi también era de suma importancia por el legado y tradición de la cultura mapuche, tanto para la comuna como para muchas personas que la vistan desde otros lugares.

Alcalde: llama a votación Plan Municipal de Cultura 2024-2028 (indica que se actualizará a partir de los resultados que arroje el CENSO 2024):

C. Carrillo: aprobada, considerando las observaciones indicadas al Plan y la incorporación de nuevos datos que arroje el CENSO 2024.

C. Aguayo: aprobada presidente, agradece se hayan tomado en cuenta las sugerencias y espera que este trabajo rinda sus frutos.

C. Orellana: aprobada, agradece el trabajo y está a disposición para trabajar la Cultura a través de esta Plan.

C. Contreras: aprobada presidente, felicita a las funcionarias por el trabajo realizado y sugiere que este Plan vaya de la mano con el Turismo.

C. Arellano: aprobada presidente, indica que las dudas han quedado resueltas y sugiere agregar la palabra "comunal" al nombre del Plan por el trabajo social que se hizo.

C. García: aprobada presidente, y espera que este trabajo tenga éxito.

Alcalde: aprueba agregando que fue un arduo trabajo por lo que agradece la perseverancia de Karol y los profesionales que se sumaron para terminar con éxito este Plan, que refleja que Contulmo es una comuna Tri cultural que se sigue desarrollando a través de distintas líneas y Cultura es una de ellas, espera que con esta herramienta se generen los espacios para integrar a todas las personas y sirva para guiar, fortalecer y seguir proyectando la Cultura local. Se aprueba por unanimidad Plan Municipal de Cultura 2024-2028. Cierra la sesión extraordinaria siendo las 10: 30 horas.

**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°55 DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE FECHA 29.07.2024.**

- APROBADA ACTA SESIÓN N°54 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2024-2028



**SUSANA FIGUEROA FIERRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA  
ALCALDE**

CONTULMO, JULIO 29 DE 2024